

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39683** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado 319/08 referente al concursado D. José Manuel Marín Delgado con D.N.I. 30.535.028-K y domicilio en Avda. del Aeropuerto, nº 32, 4º- 2, de Córdoba, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 21 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085901-1